



Gobierno Municipal de Quitupan, Jal.

2012-2015



MANUALES DE PRODEDIMIENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUITUPAN, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2012-2015

PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Fecha: Agosto 2013

1.- Información sobre los programas y Apoyos de Gobierno.

1.1 Las personas interesadas en obtener un crédito o participar en algún programa deben acudir a las oficinas de promoción Económica a pedir información o los requisitos de los diferentes programas.

1.2. Si las personas reúnen todos los requisitos que se requieren dependiendo el programa en el cual quieran participar se le llena la documentación y se mandan todos los papeles a las oficinas correspondientes.

1.2.1. De acuerdo con los programas o proyectos que soliciten es la información que se requiere conseguir por ejemplo, hacer visita de campo a los negocios o lugares donde se quiera poner el negocio para tomar fotografías y cerciorarnos de que si existe el lugar donde se pondrá el negocio, así como pedir vehículo o vales de gasolina para trasladarse hasta el lugar.

1.2.2. Elaborar listas sobre las personas que solicitan créditos o algún tipo de programa para llevar un mejor control de las personas que ya solicitaron algún servicio en el departamento y si es requerido algún documento faltante poder comunicarse con el interesado.

1.2.3. Una vez que ya se manden los documentos darle seguimiento sobre cómo va el proceso, y si se autorizan entregar los recursos y apoyos.

1.3. Si las personas no reúnen los requisitos no podrán obtener ningún beneficio o participar en ningún programa.

1.4. Fin del servicio.

2. Servicio a la comunidad en Horarios de Oficina.

2.1 la persona u organización interesadas en obtener un apoyo o crédito tendrá que pedir los requisitos en las oficinas.

Libertad #42 C.P. 49570
TELS: 01(382) 5750-163
01 (382) 5750-008
Fax: 01 (382) 5750-121
Quitupan, Jalisco, Mexico.